FICHA DE TRÁMITE O SERVICIO

Solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación yOposición de datos Personales (ARCO)

Fecha de generación: 08/08/2025 04:43:16

Acerca del trámite

Acerca de

- Nombre: Solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación yOposición de datos Personales (ARCO)
- Sujeto Obligado: COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN E INVERSIÓN
- Unidad Administrativa Responsable: CGPI- DEPARTAMENTO JURÍDICO
- Homoclave: TR-CGPI-002
- Nombre del Trámite: Solicitud para el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación yOposición de datos Personales (ARCO)
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: SOLICITUD
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Público en General
- ¿Quien puede solicitar el Trámite o Servicio? :
- Descripcion Ciudadana: Permitir el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de los datos personas, respecto de algún trámite en específico. Modalidad del Trámite: Presencial o en línea
- Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Permitir el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de los datos personas, respecto de algún trámite en específico. Modalidad del Trámite Presencial o en línea
- Información que sea útil para que el interesado realice el trámite o servicio: Modalidad del tramite, personal o en línea
- ¿Tiene Modalidades? : Sí
- ¿Cuales son las modalidades? :

La solicitud puede realizarse de manera personal o en línea

)

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículos 40 al 43 de la Ley de Protección de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala

Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 0
- Número de solicitudes aceptadas 2025: 0
- Número de solicitudes rechazadas 2025: 0

Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 15
- Observaciones: Servicio Gratuito
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

Requisitos

Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: No

Requisitos

- Número de requisitos totales: 1
- Número de requisitos que son parte del formato: 0
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 1

1. Carta solicitud
Descripción: Documentos que acrediten la identidad, la descripción del derecho ARCO que se prevee ejercer

Presenta alguno de los siguientes documentos:
- Carta

Forma de presentación:
Documento para entregar al Sujeto Obligado

Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí
- Señale la metodología para llevar a cabo la resolución del trámite o servicio: Entregar la solicitud por parte del interesado para que permita a la dependencia consultar la base de datos de la dependencia y emitir la respuesta correspondiente

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los criterios de resolución Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Articulos 40 al 43

Como o dónde realizarlo

Canales de atención

- Medios Alternativos
- Presencial

Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico de los medios de Presentación Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Articulos 40 al 43

Via Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:

Presentar el escrito de solicitud en la oficialia de partes, ponerse de acuerdo con el Titular de la Unidad de Transparencia para recibir la respuesta en 15 días contados a partir d ela recepción de la solicitud y que se le notificara en 3 días habiles en caso de no encontrar información en la base de datos de la dependencia

Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- Pasos que se tiene que seguir en la aplicación electrónica:

Presentar el escrito de solicitud en la oficialia de partes, ponerse de acuerdo con el Titular de la Unidad de Transparencia para recibir la respuesta en 15 días contados a partir d ela recepción de la solicitud y que se le notificara en 3 días habiles en caso de no encontrar información en la base de datos de la dependencia

- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: Sí
- Pasos que se tiene que seguir por Kioscos u otras sedes:

Entregar un escrito en la oficialia de partes de la CGPI, ponerse de acuerdo con la unidad de transparencia y en caso de que exista información en la base de datos, tendrá respuesta en 15 días habiles o 3 días en caso de inexistencia de información

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: Sí
- Especificar otra vía: correo electrónico
- Pasos que se tiene que seguir por otra vía:

Presentar un escrito de solicitud de derechos arco,esperar los tiempos de respuesta que en caso de que exista información en la base de datos, será de 15 días habiles o 3 días en caso de inexistencia de información

Responsables

Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	Maria Vianney Guerrero Rojas	Contacto oficial	cgpi20212027@gmail.com

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

Oficinas de atención

Oficina de atención-Coordinación General de Planeación e Inversión

Descripción del modulo:

Ex rancho La Aguanaja, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala

Domicilio

Calle Ex rancho La Aguanaja, San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala No. Exterior s/n, No. Interior s/n Col. , , , C.P.

Atención telefónica:

2464652960 , Ext. 3164.

Correo electrónico:

cgpi20212027@gmail.com

Horario de Atención:

- de 09:00 a.m. a 18:00 p.m.

Denuncia

Costo

- Minumo de unidad: 0
- Maximo de unidad: 0
- Monto ($) Mínimo $
- Monto ($) Máximo $

Medios disponibles de pago

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: No
- En línea: No
- Comercios: No
- Otro: No

Plazos

Plazo de resolución

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Positiva

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de ResoluciónLey de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estad de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Articulo 50
- Fundamento Jurídico de la Ficta Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Articulo 53

Prevención de autoridad

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de PrevenciónLey de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estad de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro articulos 51 al 53

Respuesta a prevención

- Unidad del Plazo: 15
- Medida del plazo: Días Hábiles

Fundamento Jurídico

- Fundamento Jurídico del Plazo de Prevención InteresadoLey de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro articulos 40 al 43

Inspeccion Y Verificaciones

- ¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?: No

Información Adicional

- ¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: No